

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Pacto Federal Ambiental registrado bajo el Nº 744, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Poder Ejecutivo Nacional y las Gobernaciones de Provincias, ratificado por Decreto Provincial Nº 1581/93.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº 218 /93.-


MARCELO F. FINTO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Cesar Abel FINTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial
Aprobación Resolución